ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1084/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID N° 651/2011, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS SERVIDORES CORPORATIVOS PARA DATA CENTER, A LAS FIRMAS SOFTSHOP S.A. - (ITEM 1) Y LOGICALIS PARAGUAY S.A. - (ITEM 2).

Asunción, 30 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE-BID Nº 651/2011, para el Suministro de Equipos Servidores Corporativos para Data Center, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 839/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta Nº 163/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 30191 de fecha 15 de noviembre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas SoftShop S.A. - (Item 1) y Logicalis Paraguay S.A. - (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE, ad referéndum a la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 2º, Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE-BID Nº 651/2011, para el Suministro de Equipos Servidores Corporativos para Data Center, en las siguientes condiciones:

1.1 A SoftShop S.A.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Servidor Risc para Procesos Corporativos
Capacitación para el Item 1:			
1.1	Tareas de uso diario en AIX, dirigida a 4 (cuatro) personas		
1.2	AIX Administración del Sistema, dirigida a 4 (cuatro) personas		

por un monto total de G 644.819.175 (seiscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos diecinueve mil ciento setenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Logicalis Paraguay S.A.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	1	Unidad	Equipo SAN para almacenamiento en Discos Centralizados

por un monto total CIP Asunción de US$ 154.000,00 (ciento cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2 Pasar la correspondiente comunicación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respecto a lo dispuesto por el numeral precedente.

3 Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4 Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS YBARRA
Secretario General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1148/2011

POR LA QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1.2 DE LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 1084/2011 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE–BID N° 651/2011, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS SERVIDORES CORPORATIVOS PARA DATA CENTER.

Asunción, 20 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1084/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la ANDE, que adjudica la Licitación Pública Internacional ANDE-BID N° 651/2011, para el Suministro de Equipos Servidores Corporativos para Data Center; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que con posterioridad a la emisión de la mencionada Resolución y en atención a lo observado por el Departamento de Licitaciones por Interno DCP/DLI/523/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, una vez hecha la revisión del Informe elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 30191 de fecha 15 de noviembre de 2011, ha presentado un Informe Complementario rectificando la condición de la adjudicación del Item 2, de CIP a IVA incluido, a la firma Logicalis Paraguay S.A.;

Que por lo expuesto, la Dirección de Contrataciones Públicas, ha dado su parecer favorable para la modificación de la Resolución P/CP/N° 1084/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la ANDE;

Por tanto, en uso de las atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 1084/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la ANDE, que adjudica la Licitación Pública Internacional ANDE-BID N° 651/2011, para el Suministro de Equipos Servidores Corporativos para Data Center, quedando redactado de la siguiente manera:

   1.2 A Logicalis Paraguay S.A.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	1	Unidad	Equipo SAN para almacenamiento en Discos Centralizados

por un monto total de USD 154.000,00 (ciento cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido.

2. Los demás puntos de la citada Resolución, permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General